



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



### ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 14:15 del día siete del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en la Sala de la Junta de Coordinación Política Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se reunieron los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales para el desahogo del siguiente Orden del Día:

#### 1. Verificación de Quórum

Previamente la Diputada Presidenta Karla María Rabelo Estrada agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión, solicitando al Diputado Agustín Silva Vidal, su apoyo para la conducción de la Sesión.

Se registró la asistencia inicial y final de los Diputados de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

ASISTENCIA		
Diputado/ Diputada		Inicial / Final
Dip. Karla María Rabelo Estrada	Presidenta	•
Dip. Agustín Silva Vidal	Secretario	•
Dip. Luis Ernesto Ortiz Catalá	Vocal	•
Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle	Integrante	•



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



Dip. Beatriz Milland Pérez	Integrante	•
Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	Integrante	•
Dip. Tomás Brito Lara	Integrante	•

Se registró la asistencia de siete Diputados, existiendo quórum para sesionar de forma legal; y con fundamento en el artículo 27, primer párrafo y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

### **2. Instalación de la Sesión.**

Con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la Comisión por parte de la Presidenta, Diputada Karla María Rabelo Estrada, en los siguientes términos: "Siendo las catorce horas con quince minuto del día siete de Mayo del dos mil diecinueve, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Vigésima Tercera Sesión, de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".

### **3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.**

Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día jueves dos de mayo del año dos mil diecinueve.



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



Para tal efecto, la Diputada Presidenta Karla María Rabelo Estrada, instruyó al Diputado Secretario, diera lectura al Orden del Día, lo que procedió a hacerlo en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DÍA DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA LXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DIA 07 DE MAYO DE 2019.**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Comparecencias de los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria emitida por la junta de coordinación política, para ser designados como titulares de los órganos internos de control, de los órganos constitucionales autónomos.
5. Clausura de la sesión.



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



A continuación, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día, quien informó que había sido aprobado con seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

#### 4. **Comparecencias de los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria emitida por la junta de coordinación política, para ser designados como titulares de los órganos internos de control, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.**

La presidencia les recuerda que conforme al procedimiento aprobado por la comisión las comparecencias se realizaran de manera individual.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Ulises Jerónimo Ramón** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Buenos días presidenta de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, diputados integrantes de la misma, buenas tardes a todos es para mí una distinción acudir ante esta soberanía para realizar la exposición de motivos por los cuales tengo interés en ocupar el cargo de titular del órgano interno de control del tribunal de justicia administrativa en el estado, Tengo 52 años, posee la capacidad y el vigor así como la energía suficiente para cumplir con la función considero que tengo la experiencia necesaria para ello, porque fungido como secretario judicial, secretario proyectista en materia penal en el estado, secretario estudio y cuenta, juez instructor y Secretario General de acuerdos del tribunal electoral de Tabasco y actualmente encargado del órgano de control interno del tribunal de justicia administrativa del Estado Tabasco encargos que suman 21 años de servicio al estado de Tabasco resalto además que las actividades ya mencionadas las he desarrollado con la honestidad responsabilidad y un alto compromiso institucional, por ello he decidido participar como aspirante al cargo, creo que disponer de la experiencia y la excelencia así como la ética profesional que se requiere para la función de realizar al continuar preparándome profesionalmente, contando con la especialidad en derecho judicial por el tribunal de justicia administrativa del Estado Tabasco, maestría en derecho penal por la Universidad Juárez autónoma de Tabasco y doctor ante en derecho constitucional electoral por la Universidad popular de Veracruz cuenta con diversos diplomados en materia de la nueva ley de amparo, derecho constitucional y derecho electoral, posee la capacidad y voluntad para motivar y lograr que los servidores públicos se preparen para alcanzar las mejores metas en el mejor tiempo posible y con la cantidad de recursos necesarios, uso de las atribuciones con responsabilidad y respeto así como en la relaciones con los miembros del tribunal, actúa como un servidor del órgano autónomo y no como el dueño del, soy capaz de planificar acciones futuras y transmitir esa visión a los demás, mantener una visión clara sobre las funciones del tribunal y guiar a los miembros del tribunal en el camino trazado, entender cómo motivar cuando hay dificultades o se presenten obstáculos en el camino, tener muy claro que es muy importante comprender a los otros como ser comprendido, tener iniciativa y estimular a los demás A usar la propia, las normas de las áreas administrativas que integran el tribunal a través de la evaluación del control interno, fiscalización de los recursos y la sustanciación de los procesos administrativos para fortalecer la gestiones administrativas del uso y A usar la propia estoy convencido y comprometido con cero instrumento eficaz para vigilar el cumplimiento de las normas de las áreas administrativas que integran el tribunal a través



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



del evaluación del control interno, fiscalización de los recursos y la sustanciación de los procesos administrativos para fortalecer la gestiones en este activas del uso y destino de los recursos públicos asignados al tribunal así como la rendición de cuentas y que toda la actuación de los servidores públicos que integran el mencionado órgano autónomo estén apegadas a la legalidad y que Coadyuven al objetivo sustantivo del tribunal, y en caso de no ser así el órgano de control interno posee la autoridad para atender y tramitar así como resolver las quejas o denuncias presentadas por la ciudadanía contra presuntas irregularidades administrativas cometidos por los servidores públicos imponiendo las sanciones establecidas en la ley general de responsabilidades de los servidores públicos, mejorando con ello la efectividad de la administración del órgano autónomo reduciendo los niveles de corrupción y consolidando la transparencia y Rendición de cuentas Como me aseguraré que la gestión pública se ajuste a la normatividad fundamental en cuanto al uso de los recursos humanos financieros, materiales y tecnológicos y creo que la autonomía es la clave para asegurar que la Contraloría interna deje de pasar las malas prácticas como la corrupción y me aseguraré que sea la ética la que decide encima de todo sobre las prácticas ilegales basándonos en principios como la honestidad Y la transparencia, lo anterior mediante los lineamientos que se han trazado en el código de ética y en el código de conducta, creo firmemente que el desconocimiento va de la mano de la corrupción por ella invertir en la preparación del recurso humano es invertir en el futuro Tabasco, mi vida laboral y académica siempre la enfocado a la preparación mi más grande logro de servir con honestidad en cada posición que me he desempeñado, eso ha sido difícil pero gratificante, porque me ha formado valores por ello es mi fortaleza principal es estar preparado entender de respeto y valorar la dignidad humana, vengo una familia que me educó con principios y valores bajo las premisas fundamentales mi padre operario especialista soldador y mi madre profesora de educación primaria, por lo cual con orgullo camino con la frente en alto y orgulloso de siempre trabajar con honestidad actualmente el suscrito ha enviado el pleno de la sala superior del tribunal superior de justicia administrativa los proyectos de normativa interna del código de ética, código de conducta, manual de procedimientos para la baja de bienes muebles, manual de integración y funcionamiento del comité de administración de riesgos, manual del procedimiento de áreas de sustanciación la razón es de mi interés para ocupar dicho cargo se fundamentan En dar seguimiento a estas iniciativas presentadas hasta que se dé su aprobación para lograr la aseguramiento de los bienes públicos es todo.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



Habiéndose anotado el Diputado **Agustín Silva Vida**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

**Diputado Agustín Silva Vidal**

¿Podría decirme cuál es crees que han sido las principales fallas del órgano interno de control del tribunal de justicia administrativa del estado de tabasco, Que han sido obstáculo para cumplir a cabalidad con los objetivos trazados en el sistema estatal anticorrupción?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Hay una principal falla que es hoy limita al órgano de control interno para sancionar porque la ley de justicia administrativa establece que sólo los que no forman parte del servicio profesional de carrera, entonces los servidores públicos que son los que pueden incurrir en una falta administrativa son los que están integrados dentro de la carrera profesional, como secretario de acuerdos, secretarios de estudio y cuenta, actuarios, hasta el propio magistrado entonces eso limita actualmente al órgano de control interno para seguir un procedimiento de responsabilidades administrativas porque límite y dice que se deberá llevar el procedimiento administrativo al personal de carrera judicial.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Honorable Comisión de gobernación y puntos constitucionales reitero ustedes que en caso de ser nombrado contralor interno del tribunal de justicia administrativa, del Estado de Tabasco me comprometo cumplir a cabalidad con la función de impartir justicia administrativa y desempeñar a cabalidad el cargo con estricto apego a los principios rectores de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rige el servicio público que conjugar la ética profesional, quiero generar el cambio desde este importante cargo, combatiendo la corrupción y las malas prácticas que acechan a todos los servidores públicos ya que como es sabido para que exista corrupción debe haber más de una persona dispuesta permitir, tengo la convicción de que juntos servidores públicos y Contraloría tenemos el antídoto para erradicarla, agradezco la atención a esta comisión que me ha dispensado en mi calidad de aspirante así como la transparencia y eficacia en la que se ha desarrollado todo y cada una de las etapas de este procedimiento de designación de contralor interno de los diferentes órganos autónomos del Estado, por su atención muchas gracias.



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Fernando Venancio García Castro** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Buenas tardes señoras y señores diputados gracias por la oportunidad que se me otorgue participar en esta entrevista, soy un profesional de la Contraloría pública, maestro en administración y políticas públicas y doctorante por el Instituto de administración pública del Estado e Instituto Nacional de administración pública, por ello el interés que tengo en ocupar la titularidad del órgano interno de control del tribunal de justicia administrativa es el de aplicar la experiencia obtenida a lo largo de 35 años de servicio dentro de la administración pública, en los tres órdenes de gobierno en los cuales he realizado





## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



actividades de programación, presupuestación, ejercicio, control y fiscalización de recursos públicos tanto estatales como federales, asimismo en los últimos 18 años de servicio está enfocado en el combate a la corrupción, la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como la tarea de control y fiscalización y de recursos públicos, hablando propiamente de lo que es un órgano interno de control, Se nos menciona en la ley general de responsabilidades administrativas, como la unidad ministra activa al cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los entes públicos, así como otras instancias de gobierno de estos órganos constitucionales autónomos que conforme a sus propias leyes deberán aplicar las leyes en materia de responsabilidades administrativas, de servidores públicos y que además llevar a cabo la tarea de investigación, substanciación y resolución, mencionando también que la responsabilidad de estas tareas no puede recaer en una sola persona, por el lado de la independencia además de lo anteriormente señalado, los órganos internos de control serán competentes para implementar los mecanismos internos que provengan de actos u omisiones que pudieran constituir Responsabilidades administrativas en los términos que establece el sistema Nacional anticorrupción, asimismo revisar el ingreso en el uso, manejo y custodia y aplicación de recursos públicos federales y de participaciones federales, así como de recursos locales según corresponda en el ámbito de su competencia, asimismo presentar denuncias por hechos que la propia ley señale como delito es ante la fiscalía especializada en combate a la corrupción O en su caso ante sus homólogos en el ámbito local, si me lo permiten a continuación expondré cómo se crea el sistema Nacional anticorrupción, en principio el combate a la corrupción pero no es natural demanda ciudadana y un reto impostergable para las instituciones gubernamentales, se traduce como un objetivo preciso, consolidar la confianza de la sociedad en su gobierno, ningún Estado puede estar satisfecho de cumplir los principios de justicia y equidad que dan sustento el pacto social si no se caracteriza por la ética, al principio se tuvo la idea de crear un institución autónoma que hiciera frente a este gran flagelo, basándose en por qué no aprovechar la existencia de las autoridades competentes en combate a la corrupción y de aquellas que efectuaron tareas de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción así como las tareas de fiscalización, por lo que el 27 de Mayo del 2015 se afectaron adiciones y modificaciones en materia de combate a la corrupción, al artículo 113 de la Constitución política los Estados Unidos Mexicanos para que posteriormente el 18 de julio de 2016 se publica el decreto que da vida al programa Nacional anticorrupción como una instancia de coordinación entre dos autoridades de los tres niveles de gobierno y sociedad civil para unir esfuerzos y prevenir, detectar, sancionar hechos de corrupción así como deliberar y tomar el control del ejercicio del Servicio público, con el nacimiento del sistema en ese anti corrupción se



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



crean cuatro leyes y se reformaron tres, con la finalidad de ubicar en las entidades federativas el sistema Nacional anticorrupción el 28 de junio de 2017 se adicionó el artículo 73 bis y 63 Ter de la Constitución política del Estado de Tabasco La adición del capítulo dos del sistema estatal anticorrupción, para que el 15 de julio de 2017, se efectuará la publicación del decreto, por el cual se crea el sistema estatal anticorrupción en el estado de Tabasco, algo muy importante es que se lo otorga la participación del ciudadano, tanto al frente del sistema estatal anticorrupción, y se encuentra representado por el comité de participación ciudadana correspondiente, en la creación del sistema Nacional anticorrupción Se considera un cuatro aspectos que son de transparencia la valuación, la fiscalización y la rendición de cuentas como dato adicional México ocupó en el año 2018 el lugar 138 de 180 países con más corrupción según transparencia internacional y el más corrupto en la lista del OCDE , Tiene América México sólo se encuentra por encima de Guatemala y Nicaragua.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado la Diputada **Karla María Rabelo Estrada**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

### Diputada **Karla María Rabelo Estrada**

El artículo 134 de la Constitución política de los estados unidos mexicanos, eleva a rango constitucional los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en el manejo de los recursos públicos, podría usted decirnos que entiende por legalidad, economía y transparencia al hablar del manejo de los recursos públicos?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Legalidad, se entiende que los actos públicos con los actos de los servidores públicos deben ser dentro del marco de la ley, economía se entiende de que cuando se hacen operaciones financieras compra de bienes o servicios se busca la mejor opción en beneficio del Estado, en cuanto a la transparencia es o se refiere a como lo marca el artículo el concepto más bien de la Constitución cuando se hacen los actos públicos los ciudadanos tenemos el derecho de saber lo que hace el gobierno como compra, administrar, como manejan, como presupuesto y saber también que de sus actos se derivan sanciones en algunas ocasiones por actos de corrupción.



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



**Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final**

El combate a la corrupción es la meta del gobierno, pero no compete solo a el compete a todos los ciudadanos, y todos debemos sumar Nuestras voluntades para llevar a cabo este combate y cortar de raíz la corrupción, no es fácil, pero tampoco es imposible ya el andamiaje técnico normativo Esta establecido Ahora lo que debemos enfocarme en nosotros es a evitar la impunidad en los actos de los servidores públicos y los que hagan los particulares que en este caso el sistema Nacional ya reconoce que tanto comete un acto de corrupción el servidor público como cualquier particular, tratando de sacar un beneficio para su empresa o para beneficio propio.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Ofelia Sánchez González** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Como lo marcan nuestra constitución en el artículo séptimo, como cualquier ciudadano tengo prácticamente esa disposición de poder contender para un cargo público ya sea estatal o municipal, siempre y cuando cumpla con los requisitos legales que sean necesarios, porque querer ser la titular del órgano interno de control, a lo largo de mi carrera profesional he iniciado desde abajo, conozco como se realizan los trabajos prácticamente administrativos, porque está en la dirección de administración, de Contraloría, de administración y hemos sido parte de todo un proceso, pero queremos ser parte de esta cuarta transformación, y se trata de combatir la corrupción, por lo cual yo sí quiero participar y quiero ser parte de ese cambio de que la ciudadanía tenga la plena certeza de qué es lo que se está realizando sea con claridad y transparencia como lo marca la ley.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado la Diputada **Beatriz Milland Pérez**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

### Diputada **Beatriz Milland Pérez**

Hablando en materia de transparencia y con la implementación del sistema nacional y estatal anticorrupción y pues usted también sabe que ante la exigencia de los ciudadanos, ellos quieren saber con qué bienes entran los funcionarios y con qué bienes concluyen y bueno sabes que hoy en día, podría usted decirnos cuáles son los tipos de declaraciones que existen y cómo contribuyen estas a evitar el enriquecimiento ilícito?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Pues iniciamos con la declaración inicial, en la segunda sería la declaración para hacer los cambios y la tercera pues sería la de conclusión cuando se concluya el cargo en que nos ayuda, en conocer la congruencia entre los ingresos y el patrimonio obtenido por la persona.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



Realmente como contador público, estamos en la tesitura de hacer lo correcto y con transparencia, pero te vas con nivel nacional el país cuenta con las leyes, prácticamente elaboradas y bien hechas, pero desgraciadamente no hemos podido avanzar en el cumplimiento dentro de las leyes, por el cual es necesario que nuestros servidores públicos se les haga conciencia de que hay que reafirmar y hay que darle importancia las leyes, porque para dar cumplimiento y llegar Prácticamente a lo que es nuestro presidente la República desea como para que todo sea con transparencia es necesario que leamos las leyes no con la ley en la mano con la ley en el cerebro, porque realmente tenemos que conocer qué es lo que nos dicta, porque para el cumplimiento ordenamientos tenemos que conocer en su totalidad los reglamentos tanto los internos como los externos En todas nuestras leyes para dar seguimiento y si a nuestro personal que son los servidores públicos, hacerles conciencia de que adquieren estos conocimientos como para que le den el valor y puedan cumplir con rectitud con rectitud el servicio, eso sería todo.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al **ciudadano Lic. Juan Pablo García Arévalo** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Buenas tardes antes que nada muchas gracias por la oportunidad de talento ustedes el día de hoy, el tribunal de justicia administrativa, es la primer línea de defensa que tiene el ciudadano en contra de los actos de las autoridades, las comisiones o en su caso excesos que tenga en el uso de sus funciones ya sean municipales o estatales War ganismos Buenas tardes antes que nada muchas gracias por la oportunidad de talento ustedes el día de hoy, el tribunal de justicia administrativa, es la primer línea de defensa que tiene el ciudadano en contra de los actos de las autoridades, las comisiones o en su caso excesos que tenga en el uso de sus funciones ya sean municipales o estatales U organismos Descentralizados, es de ahí que depositan en sus resoluciones la esperanza de que sean respetados sus derechos, por ende el órgano de control interno está ahí para ver que ninguna persona, aún los mismos magistrados o los entes dentro de la misma administración del tribunal estén por encima de la ley, que ejecuten sus actos conforme corresponda, que se vayan a los lineamientos no solamente en la Constitución General de la República y la constitución local, también de la ley reglamentaria correspondiente, a la ley de justicia administrativa, los reglamentos y ordenamientos y los mismos acuerdos que ellos emitan, cuál es el principal motivo por el cual quiero pertenecer a este órgano, primero los ciudadanos necesitan encontrar en el órgano a alguien que los escuche, que pueda atender a todas y cada una de sus inquietudes muchas veces la respuesta es no pero hay que saber explicarles, que no solamente vayan a dar vueltas porque les vayan hacer engorroso el trámite, porque quieren proteger algún funcionario, quien esté ahí debe ser alguien que tenga el carácter, la ética pero sobre todo la responsabilidad de defender primero el ciudadano, segundo la ley y no tener miedo de acatarla por poner encima a un superior por qué haya recibido órdenes de alguien o porque se tenga que proteger un sistema, cuando estudié la carrera de derecho, uno de los principales puntos por los cuales lo hice fue para defender aquellos que no tenían para pagar un abogado, para aquellas personas que necesitaban de ser defendidas mi tesis la hice en la reforma el artículo ocho bis de la Constitución política del Estado de Tabasco, dentro de ella se contemplaba la rendición de cuentas, la Contraloría ciudadana, la transparencia y el acceso al información. Fundamentales de lo que era la contraloría y hoy órgano interno de control cuando tuve la oportunidad gracias a la invitación del doctor César Manuel López Tosca en el tribunal superior de justicia del Estado, iniciamos el proyecto de formación jurídica



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



cuando no existía el acceso a la información, visitando los municipios, para que la ciudadanía conociera la fuente y la información del tribunal, siempre ha sido mi idea de que no se puede tener verdadera libertad si no se tiene acceso a la información el órgano de control interno no solamente está ahí para ver y vigilar el patrimonio del tribunal, para ver qué se hace con los recursos así como las asignaciones que se van, también está ahí para ver los recursos que se interpongan encontré sus funcionarios, tiene que ser una persona que sea capaz no solamente de ver el origen que puede ser la negativa cita la positiva afecta, el recurso apelación o el recurso de reconsideración conté los actos, la denuncias que existan contra los funcionarios, si no también ver que el castigo contar funcionario sea el adecuado ya sea la multa, la suspensión, el retiro Hugo hasta la denuncia penal por los actos cometidos pero que sea justa y equitativa y no solamente porque sea un acto de venganza contra el funcionario, sino que sea por actos de acción donde la misión que hayan cometido, también el órgano de control tiene que sujetarse a las acciones de cómo conjugar a la mejor el sistema, tiene que dar la capacitación para que sean funcionarios de carrera y no solamente funcionarios de momento, que estén por ocupar un cargo, que sea por tener un salario que bien si es verdad todo lo necesitamos, deben ser personas que realmente quieran ser parte del servicio público para que así el ciudadano sepa que está bien atendido hice habiendo representado dentro de nuestras instituciones como parte de la lucha la corrupción que sea emprendí en este cambio de régimen, como bien lo dijo nuestro presidente la República el día de ayer no solamente es un cambio de gobierno es un cambio de ideas, en cambio fundamental en las instituciones y solamente lo podemos llevar a cabo si somos parte del mismo y somos un ejemplo de probidad y honradez para llevarlo a cabo no se puede ser parte de los órganos si uno como persona no puede decirle al ciudadano que lo lleva a cabo en su vida personal por ende es mi interés demostrarle al cirujano que se puede ver bien representa y bien atendido pero sobre todo Que se cumplirá con la norma como decía Marco Tulio Cicerón, no se puede ser libre si no se es esclavo de la ley La ley es dura pero es la ley y si no nos gusta parece existe el proceso legislativo para modificarla derogarla o cambiarla, pero mientras que esté se debe aplicar tal y cual el régimen lo requiera.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **Tomas Brito Lara**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputado **Tomas Brito Lara**



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



Podría usted citarnos algunas de las funciones o atribuciones del órgano interno de control del tribunal de justicia administrativa?

### **Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos**

Tal como lo estipula el artículo 183 y 184 de la ley de justicia administrativa del Estado, las funciones que le vienen son precisamente, la observación de los lineamientos y reglamentos que corresponde en el tribunal de justicia administrativa que son la aplicación de la Constitución general de la República, en la constitución del Estado, la ley de justicia en mis activa, la ley de transparencia acceso al información pública en general y local, la ley de los trabajadores al servicio del Estado, la ley Del seguro para los trabajadores del Estado así como también lineamientos y reglamentos internos, la otra función también es el cumplimiento de la acceso al información pública, la protección de datos personales, también hacer avalúos o auditorías correspondientes al manejo del presupuesto que corresponde al tribunal, de cada una de las asignaciones, así como de las actuaciones que tengan que ver con las denuncias, acciones o misiones de los funcionarios que no sean parte del servicio estatal de querer que corresponde al tribunal de justicia administrativa, de igual forma Dar el seguimiento al patrimonio de los funcionarios que pertenecen al tribunal de justicia ministra activa, como va creciendo, la información que se da, mantener actualizada la plataforma de información, así como cada una de las contrataciones y licitaciones, gastos ingresos y egresos que corresponden al tribunal, de igual forma también debe representar al tribunal también cuando se presentan denuncias o actos jurídicos en el cual tenga que presentarse denuncias contra funcionarios públicos en materia penal o la defensa ante otras instancias legales que no corresponden al tribunal, dentro de las muchas funciones que tiene el tema de la supervisión de todos y cada uno de los avalúos que existe así como presentar el informe anual, correspondiente a la misma institución y también presentar las acciones de gastos, fondos de ingresos y egresos correspondientes a los programas, partidas presupuestales especiales que hacen el congreso o el gobierno del Estado para las distintas celebraciones en temas específicos así como Las altas bajas, escalafonaria es este y la relación que se tiene quedar con todos los funcionarios personales, de confianza, contrataciones externas, asesorías y las contrataciones que se dan directamente por erogaciones de asesoría, las cuales deben reducirse de acuerdo al nuevo sistema que se está manejando.

**Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final**





## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



Para concluir, a título personal llevo más de 10 años desempeñándome dentro de la función pública, he tenido la oportunidad que se me ha presentado de desempeñar cargos de administración Como director en diferentes instituciones, soy y creo sin presumir demás la única persona que viajó hasta acá desde su municipio en autobús y se mueve en transporte público, porque a pesar de los años que llevo en el servicio público solamente he vivido de mi salario y de las prestaciones que corresponden a los accesos que tengo en mi servicio profesional, así que he demostrado de manera personal lo que quiero adquirir y darle también el servicio público, que no solamente se trata De tener un salario, que no solamente se trata de ocupar un lugar por el prestigio que éste tenga, sino también porque quiero dejar algo adelante, los nombres pasan los lugares pasan, pero sembrar la semilla de que el trabajo se puede realizar, que los ciudadanos vean encaminar hacia esa esperanza que este nuevo sistema Del cual esperan mucho, quiero portar lo poco o mucho que pueda para mejorar el tribunal de justicia administrativa, porque como maneje al principio es la primer línea de defensa del ciudadano contra los actos de autoridad nosotros como funcionarios públicos tenemos que ser productos correctos, decía Julio Cesar durante la República Romana, los cargos públicos deben ser por honor no por cuantía, Marco Tulio Cicerón dijo en una exposición muy fuerte ante el Senado, funcionario público que no está dispuesto a dejar su vida a dejar su nombre, con tal de defender al Estado y a la institución en la que está no merece estar en ese lugar, a título personal he sido amenazado, mi vida corrido peligro, he tenido una pistola en la cabeza, he sido secuestrado, he sido golpeado, por cumplir con mi labor en el servicio público he renunciado a cargos y he perdido cargos por no dejarme sobornar por no cumplir las órdenes Con las que no estuve de acuerdo de mis superiores que violentaba en la ley y eso es lo que le quiera aportar al servicio público y esta institución que sin importar cuál sea el costo se cumplirá la ley porque para eso es que estamos trabajando, si no soy capaz para eso no tiene razón de ser que esté aquí peleando por la oportunidad de ser parte de este órgano es cuánto y muchas gracias por haberme escuchado.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salica al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Luis Roberto Vega Santiago** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Buenas tardes señoras y señores diputados, miembros de esta honorable Comisión de gobernación y puntos constitucionales, en cumplimiento del acuerdo emitido por esta honorable Comisión su servidor Luis Roberto Vega Santiago, vengo ante ustedes para exponer las razones de mi interés para ocupar el cargo del titular del órgano interno de control del tribunal de justicia administrativa del Estado de Tabasco, como es sabido por todos ustedes la corrupción es un fenómeno corrosivo para las naciones y nuestro país no es ajeno a sus efectos por el contrario se ha convertido en una problemática creciente, con la entrada en vigor del sistema Nacional anticorrupción, los órganos internos de control sufren modificaciones sustanciales en sus estructuras y funciones además de ser los encargados de prevenir y detectar así como sancionar y erradicar las prácticas corruptas, se encargan de ejecutar el sistema de control y evaluación gubernamental es decir controlar que los procesos y procedimientos que realizan los servidores públicos en las dependencias y entidades estén apegados a la legalidad y que coadyuven a los objetivos sustantivos de estas instituciones, en caso de no ser así sean quienes poseen la autoridad para atender, tramitar y resolver las quejas o denuncias presentadas por la ciudadanía contra presuntas irregularidades administrativas cometidos por los servidores públicos, imponiendo la sanciones establecidas en la ley es por ello que los servidores públicos de los órganos internos de control, requieren de experiencia y conocimiento especializado en



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



materia de fiscalización, control interno, investigación y substanciación del procedimiento de responsabilidades administrativas, y desde luego conocimientos generales sobre administración pública Adquisiciones, obras públicas, contabilidad gubernamental entre otros, su servidor hoy aquí presente tiene una trayectoria en el servicio público de 13 años En un órgano interno de control en una dependencia federal, en donde además de haber sido titular del área de quejas, del área de responsabilidades, fungir como asesor en diversos comités como el de obras públicas, el de adquisiciones y el de presupuestación Además de coordinar durante casi tres años auditorías integrales y específicas en las delegaciones del IMSS en Nuevo León, Quintana Roo, Estado de México y Distrito Federal, por otra parte fui responsable de la implementación y mantenimiento de la certificación en calidad Del órgano interno de control de igual forma durante un año y medio ocupe el cargo como director general de responsabilidades administrativas, en la Secretaría de contraloría del Estado actualmente Secretaría de la función pública, lo cual me permitió formar parte de este proceso de transformación del marco normativo que regula la función del órgano interno de control participando activamente en las modificaciones del sistema Nacional anticorrupción, requería se realizarán a nivel estatal además de haberme ocupado En una constante preparación en la materia y en específico en el nuevo sistema estatal anticorrupción y en la ley general de responsabilidades administrativas, es por ello que sabedor de mis capacidades y experiencias en la función de los órganos internos de control y sin mayor interés que la necesidad de retribuir a mi estado algo de lo mucho que me ha brindado es de mi legítimo interés ser parte y servir este gobierno y a la sociedad poniendo el servicio de Tabasco el máximo De mis habilidades Promoviendo dentro del tribunal de justicia administrativa del Estado Tabasco El cambio y la innovación así como el desarrollo administrativo lo cual constituiría un gran privilegio para mí lo anterior por estar convencido del paso seguir para ser titular del órgano interno de control, debe ser borrar la imagen de un ente fiscalizador de policía administrativa, que el nuevo enfoque de los órganos internos de control debe privilegiar la prevención y apoyando al lente a identificar sus procesos sustantivos, identificando riesgos a efecto de implementar acciones de mejora que los disminuyan o el radio es por ello que hoy a través de esta distinguida comisión ordinaria, vengo a poner a disposición de ustedes Diputados mi experiencia esperando poder ser parte de esta gran transformación con el único objetivo de servir a la sociedad muchas gracias.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Habiéndose anotado el Diputado **José Manuel Sepúlveda del Valle**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

**Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle**

Qué estrategia implementaría para crear un área o comité para ver si se está haciendo buen uso o no del recurso destinado a las adquisiciones?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Antes que nada sabemos que una de las principales funciones del órgano interno de control es vigilar el gasto, el ejercicio del presupuesto, los presupuestos de todas las dependencias den ser asignados conforme a una correcta distribución y en base a un análisis y acorde a las necesidades de la dependencia puesto que no puede ejercer un presupuesto que no haya sido aprobado o autorizado con antelación por supuesto través de ustedes del congreso, entonces lo primero que tiene que hacer un órgano interno de control antes que nada sabemos que una de las principales funciones del órgano interno de control es vigilar el gasto, el ejercicio del presupuesto, los presupuestos de todas las dependencias den ser asignados conforme a una correcta distribución y en base a un análisis y acorde a las necesidades de la dependencia puesto que no puede ejercer un presupuesto que no haya sido aprobado o autorizado con antelación por supuesto través de ustedes del congreso, entonces lo primero que tiene que hacer un órgano interno de control Es verificar el correcto ejercicio del presupuesto y que haya sido en estricto apego al presupuesto autorizado, además debe ser correctamente ejercida, me refiero a que los importes ejercidos se han utilizado para las partidas que fueron destinados, sabemos que existen partidas como el capítulo 1000 que es sobre el personal y éstas no pueden ser tocadas, los reordenamientos deben ser sometidos al comité ya sea de adquisiciones o de obras públicas dependiendo Hacia donde se quiera reordenar el presupuesto, por lo que es esencial para el órgano interno de control la revisión del ejercicio del presupuesto, además desconozco si existe en el tribunal De justicia administrativa, un comité de presupuesto pero si no existe debería ser una propuesta para que de forma mensual se vaya sometiendo a consideración del comité el ejercicio del presupuesto conforme a las partidas autorizadas de esa forma se tiene una función previsoras para evitar que a final de año nos vemos cuenta que se ejercieron presupuestos que no debieron haber sido ejercidos de la forma en la que se hizo.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



La idea de participar en este proceso es porque soy de la idea de que debemos de implementar en los órganos internos de control un cambio debemos ser más previsores debemos dejar de tapar el pozo después del niño ahogado, en la medida en que las dependencias nos vemos a la tarea de identificar los riesgos y se realicen los mapeos incluso la propia ley y el sistema Nacional anticorrupción se crea una nueva función que es la del control de riesgos, es de suma importancia que todos los órganos internos de control ya instituyan esta parte el mapeo de los riesgos de esta forma podemos tener un aspecto preventivo identificando los riesgos y previendo y eso como lo vamos hacer, únicamente sabiendo los tramos que tiene cada parte de la dependencia y donde nosotros identificamos que existe un riesgo Nosotros debemos implementar un candado para que no se materialice la actividad de corrupción, Incluso podrían Haber procesos donde se pudiera eliminar la intervención humana a través de la tecnología y estos riesgos se erradicarían.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Joel Antonio Peralta Rodríguez** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Mi nombre es Joel Antonio Peralta Rodríguez soy licenciado en derecho tengo dos maestrías ambas en la universidad del valle de México , Actualmente estoy un doctorado en derecho en la Universidad alfa y omega, en cuanto mi desempeño laboral destaca últimamente haber sido visitador de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, ahora bien en cuanto a mi intención de ser titular del órgano interno de control del tribunal de justicia administrativa del Estado, se debe principalmente a la importancia y lo que representa los órganos de control interno en cuanto dar certeza y seguridad a la ciudadanía, en relación a los servidores públicos y que estas vayan de acuerdo a las directrices previniendo y detectando y en su caso Sancionando las conductas contrarias a los principios de legalidad, certeza eficacia, eficiencia y profesionalismo entre otros pues son obligaciones de los servidores públicos al desempeñar sus funciones encomendadas y las cuales deben de cumplir como primer propósito en base a los objetivos y metas trazadas en su desempeño tal y como se puede apreciar en un empleado con profesionalismo, Por ello hay que establecer indicadores de desempeño, En cuanto al segundo punto es el de revisión de cuentas que es como las auditorías y es donde se establecen en base a las declaraciones patrimoniales, conflicto intereses y declaración fiscal como tercer. Es el consistente en el manejo adecuado de los recursos asignados y los cuales deben ir acuerdo a los lineamientos establecidos para no generar obstáculos y no sean utilizados para cualquier situación para las que no están destinados.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **Agustín Silva Vidal** se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

### **Diputado Agustín Silva Vidal**

En caso de ustedes ser designado como pilar del órgano interno de control del tribunal de justicia administrativa, podría usted mencionarnos qué acciones se deben emprender para



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



fortalecer el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos al amparo de la ley general de responsabilidades administrativas?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Principalmente El tema de la concientización de los servidores públicos y la capacitación constante para el conocimiento de estas nuevas leyes generales que cito para su desempeño laboral

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Agradecer la oportunidad que me dan y dada la importancia que tiene el órgano interno de control agradecería que mi postulación sea valorada en base a mis conocimientos los cuales he expuesto el día de hoy gracias.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **C.P Sandybell Jhocelin de la Cruz Suárez** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



minutos para dar respuesta a la misma.

3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

soy Sandybell Jhocelin De la Cruz Suárez y me presento ante ustedes exponer los motivos por los cuales quiero ser titular del órgano interno de control del tribunal de justicia administrativa, una de las principales obligaciones que tienen los servidores públicos es la correcta aplicación de los recursos que ejercen, México ha sido víctima donde saciado manejo de las finanzas del Estado para su beneficio Y tabasco no es la excepción, ante la falta de un estricto control y el abuso de quienes han usado como propio lo que es de todos a generador rezagos y deficiencias en la calidad de vida de la población, en Tabasco tenemos leyes muy claras que le exigen a los servidores públicos observar en el desempeño de sus funciones los principios de disciplina, legalidad, objetividad, honestidad, honradez, lealtad, imparcialidad, transparencia, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia es trabajo de los órganos internos de control vigilar que esto se cumpla, los órganos internos de control de las entidades del sector público, y más el referente a los órganos autónomos tienen de manera clara y definida sus atribuciones en la ley, esta señala a grandes rasgos que los órganos internos de control tienen a su cargo en el ámbito de su competencia la investigación, substanciación, y calificación de las faltas administrativas en los casos de los actos u omisiones que hayan sido calificadas como faltas administrativas no graves, los órganos internos de control son competentes para iniciar sustanciar y resolver los procedimientos por responsabilidades administrativas, tienen además competencia para implementar mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas en los términos que establece el sistema Nacional anticorrupción, en lo personal tengo ya varios años trabajando en la fiscalización de los recursos para las entidades públicas, lo he hecho desde órganos de control como lo son las contralorías Internet y despacho cómo encontré externo para auditar a distintas entidades, tengo experiencia y sobre todo el compromiso de vigilar que la ley se cumple mi formación profesional es de contaduría pública he recibido distintos diplomados en materia de fiscalización gubernamental por parte de la organización Nacional de organismos fiscalizadores y de control superior, estoy compenetrado en el trabajo de un órgano interno de control realizado porque ese ha sido mi día día desde hace más de 10 años, soy una mujer comprometida con Tabasco,





## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



comprometida con la transparencia y con la rendición de cuentas, no tengo señalamiento alguno por mi trabajo sino al contrario he recibido el reconocimiento de quien en su momento han sido mis jefes y es por eso que con toda seguridad y confianza vengo ante esta comisión para pedir ser tomada en cuenta, estoy convencida que puedo poner mi entusiasmo, mi experiencia y mi capacidad en beneficio de Tabasco, no me mueve ningún otro interés más que el de servirle al estado, lo quiero hacer poniendo mi granito de arena para que no haya duda que los recursos públicos se ejercen de manera eficaz apegados a lo que la ley manda, lo quiero hacer desde una institución como lo es El tribunal de justicia administrativa cuya autonomía le garantiza a la sociedad que las diferencias entre particulares y el sector público estatal y municipal se resuelvan apegadas a la ley, se de la importancia que tiene esta institución Y es lo que quiero pedir al Estado muchas gracias.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **Luis Ernesto Ortiz Cátala**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

### Diputado **Luis Ernesto Ortiz Cátala**

A partir de la entrada en vigor de la ley general de responsabilidades administrativas, se tiene la obligación de presentar tres tipos de declaraciones conocida comúnmente como la de tres de tres, desde luego estas obligaciones serán hasta que el comité organizador del sistema Nacional anticorrupción emita los formatos que para tales efectos que serán utilizados, podría decirnos cuáles son estas tres declaraciones y explicarlas?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Uno de los principales objetivos de la ley general de responsabilidades administrativas es que los servidores cumplan con la presentación de sus declaraciones, observando los principios de transparencia, rendición de cuentas, una de ellas es la de la declaración patrimonial, en esta los servidores públicos tienen que declarar todos los bienes que tienen tanto en efectivo, especie y en ésta se verifica la evolución de su patrimonio desde el inicio hasta el término de su encargo, otra de ellas es la declaración de intereses, es para verificar que no haya un conflicto de intereses por parte de los servidores públicos hablando en temas familiares particulares o con alguna empresa particular, la otra es la constancia por declaración fiscal, esta para verificar que los servidores públicos estén al corriente de sus obligaciones fiscales.



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Nada más darles las gracias por la oportunidad de estar aquí con ustedes y exponerles mis motivos.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Omar Osvaldo Gómez Domínguez** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



El motivo por el cual presente los documentos para ocupar el cargo del titular del órgano interno de control del tribunal de justicia administrativa del Estado por la capacidad que tengo y sé que puedo desarrollar el cargo, me he desempeñado en otras instituciones donde he tenido que ver con la cuestión de la responsabilidad administrativa, incluso he resuelto situaciones de responsabilidades administrativas Toda mi formación ha sido en cuanto a la cuestión administrativa y actualmente me encuentro laborando en el tribunal de justicia administrativa en la coordinación de defensores de lo administrativo, entonces toda la cuestión que se ve ahí, nosotros iniciamos los procedimientos por lo tanto tengo la capacidad y creo que puedo ocupar dicho cargo sí.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **José Manuel Sepúlveda del Valle**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

### **Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle**

La ley general de responsabilidades administrativas dispone que los servidores públicos deben observar en el desempeño de su cargo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, imparcialidad, y eficacia que son pilares que rigen el servicio público, desde la óptica de órgano interno de control y en el marco de las obligaciones Que entendería usted por conflicto de intereses?

**Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos**

Cuando dentro del tribunal algún funcionario cometa alguna falta, en caso de hacer mal su trabajo o perdiera algún expediente algún documento el faltaría todos esos principios, porque la ley lo faculta para que tenga el resguardo de estos documentos y en este caso si él perdiera algunos estaría contrario a lo que dice la ley.

**Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final**



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*

Darles las gracias por tomarme en cuenta en esta participación para la titular del órgano interno de control del tribunal de justicia administrativa.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Cesar Ángel Marín Rodríguez** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Antes que nada quiero decirles que el hecho de estar aquí para mí ya es un honor estar frente a ustedes, de esta honorable Comisión, la razón por la cual un servidor pretende ser



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



titular del órgano interno de control del tribunal de justicia administrativa, es porque siempre he considerado que servir a la gente ha sido mi vocación tengo cerca de 20 años siendo servidor público y tengo la bendición de que recién salí de la carrera ingrese como abogado de la Comisión Federal de electricidad, situación que permitió que luego ascendieron a jefe del jurídico en la zona de ríos Y luego por invitación expresa de la entonces maestra Candita Gil, contralora entre como jefe de departamento de la Contraloría del Estado, puesto en el cual estuve muchos años y en el cual tuve la oportunidad de ir ascendiendo y posteriormente fue subdirector jurídico al grado tal de qué luego fui pues encargado del despacho del titular de la responsabilidades del área de contraloría, cargo que me permitió conocer A los demás directores de responsabilidades de las entidades federativas y de alguna forma conocer otros criterios con respecto al derecho disciplinario, considero que la contraloría o las contralorías son un ente que lejos de servir para sancionar deben ser para controlar, prevenir no sólo para sancionar, por ello siempre considerado que los entes fiscalizadores a los cuales he estado muy empapado en ese sentido deben servir a todos los entes para que en el desempeño de sus funciones los servidores públicos no cometan cuestiones fuera de la ley, me dio mucho gusto que por lo menos la ley una reforma bastante novedosa hace dos años que permitió que la ley de responsabilidades de reformar pues que ya teníamos una ley obsoleta de más de 30 años entonces ahorita la ley creo yo no tengo mayores herramientas y nos va a dar mayores herramientas a los que estemos al frente de este estos órganos, para prevenir Las actuaciones de los servidores públicos que en algún momento pueden cometer algún hecho ilícito o acto fuera de la normativa, básicamente es la razón por la cual considero que un considero que un servidor debería ser titular del órgano interno de control del tribunal de justicia en el instructivo del Estado.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **Gerald Washington Herrera Castellano**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

**Diputado Gerald Washington Herrera Castellano**

Si durante la revisión es que lleva acabo la Contraloría a la que usted aspira notara que algún servidor público de mando superior incurre en alguna irregularidad qué haría?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Primeramente establecer los procedimientos que por ley me obligan a instaurar, la Contraloría del tribunal de justicia administrativa, sus obligaciones y atribuciones son muy claras en el reglamento interior, se debe instaurar el procedimiento de responsabilidad y si son hechos que revisten algún acto algún delito se debe dar vista a la fiscalía especializada, porque recordemos que independientemente de las responsabilidades administrativas también están los penales que son muy independientes de las administrativas y estas tendrían que ser de alguna forma sancionadas por la autoridad correspondiente, para ello se creó la fiscalía especializada en corrupción.

**Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final**

Como lo mencioné al principio para mí es un honor estar aquí el hecho de pretender estar en un órgano de control interno y en especial del tribunal de justicia administrativa creo que me llena de satisfacción propia porque siempre estado inmiscuido en situaciones administrativas y de control, he tenido la oportunidad de ser servidor público y de poder servir a la gente he tenido la bendición y la gracia de tener buenos jefes de los cuales he aprendido muchas cosas en mi pretensión es seguir aportando un poco de lo que le está tomada para el bien de la gente.

**Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.**

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Jaqueline del Carmen Carrillo Llergo** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



para el que fue propuesto.

2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Buenas tardes agradezco a todos los presentes la oportunidad que nos dan, en lo particular la Comisión ordinaria de gobernación y puntos constitucionales de este congreso, de escuchar nuestras propuestas acerca de porque queremos ser titulares del orden interno de control del tribunal de justicia administrativa, para mí profesionalmente implica una responsabilidad de laborar en un órgano administrativo porque al ser autónomo y encargarse de la justicia administrativa pienso que es necesario vigilar las conductas que se llevan acabo en base a los lineamientos que establece la ley en cuanto al presupuesto, la vigilancia del presupuesto Los ingresos, los egresos, de los recursos o el patrimonio de todo lo que con lleva el tener o estar en un organismo y por ello pienso que esa labor es interesante y me permitiría como profesionista desarrollarme en ese ámbito que la verdad en ese ámbito hasta este momento no me desarrollado, he estado en el ámbito electoral pero pues al tener la formación de abogado creo que podemos desempeñarnos también en ese encargo, también considero que es importante tener la posibilidad de valorar y de imponer y aplicar medidas preventivas para correcciones de actividades que los funcionarios realizamos porque cualquiera puede incurrir en conductas que no son apegadas a derecho y qué bueno que están reguladas dentro de la norma al tener o al contar con un órgano de control podemos ver qué qué podemos dar a conocer a las autoridades cuando los funcionarios públicos incurren en alguna de estas faltas administrativas y la posibilidad de pensar en recibir o Tramitar alguna responsabilidad administrativa ligada a algún trabajador de este organismo pues me causa ímpetu porque soy una persona que me gusta ver y respetar los lineamientos de derecho y me gusta vigilar su cumplimiento, también pienso que cuento con las habilidades necesarias para llevar acabo los principios fundamentales dentro de este organismo que son precisamente



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

*"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"*



que se encuentran en todas las actividades de la vida humana, otro filósofo habla también de la honestidad es confusión, quien define que es uno de los valores y componentes más importantes de una persona saludable con su entorno y con los demás, presenta el fin mismo al que debe aspirar el ser humano para ser congruente, otro valor que caracteriza a una persona es la responsabilidad, porque tiene la virtud no sólo de tomar una serie de decisiones de manera consiente sino también de asumir las decisiones Y de responder las mismas ante quien corresponda en cada momento, la justicia es un valor determinante como bien común en una sociedad y nació de la necesidad de mantener la armonía entre sus integrantes y son el conjunto de pautas y criterios que establece un marco adecuado para la relaciones entre personas e instituciones autorizando, prohibiendo y promoviendo acciones específicas en la interacción de esta, bien pues aquí en lo que es el órgano de justicia administrativa, pues éste se aplican las leyes, del tribunal de justicia administrativa, así como el reglamento donde viene especificado todas las actividades que se tienen que realizar el órgano interno de control, bien también así como la ley de responsabilidades de los servidores públicos, que deben observar ya que en ella se marquen las responsabilidades que tienen en el desempeño de sus funciones, mencionó esto ya que es necesario que se cumpla con las atribuciones que señale el reglamento interno, así como contar con el perfil adecuado, para desarrollar las actividades que se logren ajustar al objetivo buscado, es por tal motivo que considero poder colaborar en esta área para desarrollar todas las actividades, actitudes y creatividad dado que los conocimientos adquiridos en la profesión y en la experiencia del campo de trabajo me son útiles en este reto, porque la vida es de retos y tenemos que estar Preparados para ello, Me siento seguro para cumplir con las necesidades Y responsabilidades del cargo, espero exponerles mis conocimientos y el deseo de formar parte de este grupo de trabajo, mi profesión es licenciada en contaduría pública y licenciado en derecho con una especialidad en fiscal Y una maestría en ese ámbito.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **Luis Ernesto Ortiz Cátala**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

### **Diputado Luis Ernesto Ortiz Cátala**

El 27 de mayo de 2015 se publicó una reforma de la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos, en materia de combate a la corrupción, creándose el sistema Nacional





COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS  
CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



ATENTAMENTE

DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA  
PRESIDENTA

DIP. AGUSTÍN SILVA VIDAL  
SECRETARIO

DIP. LUIS ERNESTO ORTÍZ  
CATALÁ  
VOCAL

DIP. JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA  
DEL VALLE  
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ  
INTEGRANTE

DIP. GERALD WASHINGTON  
HERRERA CASTELLANOS  
INTEGRANTE

DIP. TOMÁS BRITO LARA  
INTEGRANTE